



CRITERIOS DE TRAZABILIDAD DE FONDOS DE LA ONG MISIÓN AMÉRICA

El objeto del presente documento es definir el procedimiento de aplicación y trazabilidad de los fondos finalistas que recibe la ONG MISIÓN AMÉRICA, de manera que se respete en todo momento la voluntad del donante, siempre que ésta no entre en conflicto con la identidad de la organización.

Nuestro presupuesto se cubre con los siguientes recursos:

FONDOS PRIVADOS:

Recursos aportados por los miembros.

Por medio de las cuotas de socios, padrinos y colaboradores con el fin de ser aplicados a los proyectos sociales emprendidos por los misioneros españoles de la OCSHA en América Latina y África. Los gastos generales (personal, administración...) y los que no se puedan cubrir por falta de aportación de otras entidades, se financian a partir de las aportaciones de los miembros (socios) y simpatizantes (donantes), mediante cuotas o donativos y también mediante campañas que la propia ONG realice para financiar sus actividades.

Recursos aportados por otras Instituciones.

Una parte de los recursos vienen de la Comisión Episcopal de Misiones dado el carácter diocesano de los miembros de MISIÓN AMÉRICA

FONDOS PÚBLICOS:

Recursos aportados por organismos públicos.

MISIÓN AMÉRICA es una asociación insertada en la sociedad española y en los movimientos de solidaridad que en ella se manifiestan. Por ello entendemos que es un derecho el optar a los fondos y subvenciones que convocan las instituciones públicas y privadas, siempre y cuando la participación en ellos no comprometa nuestra identidad.

MISIÓN AMÉRICA entiende que su compromiso con todas las personas y entidades que contribuyen económicamente a sus actividades no acaba con la ejecución de las actividades en sí, sino que implica además una obligación de informar y rendir cuentas sobre la actividad realizada.

Estos criterios son de aplicación a todos los actores que intervienen en el proceso:

- Miembros o Socios
- Donantes particulares
- Instituciones públicas
- Entidades privadas

PROCEDIMIENTOS

a/ Comunicación con financiadores públicos

Al gestionar subvenciones y/o recursos públicos MISIÓN AMÉRICA se somete a la Ley de Subvenciones y a los Pliegos de Cláusulas Administrativas de cada convocatoria.

Se entregarán informes de seguimiento y finales justificativos donde se especifican las actividades desarrolladas con los fondos aportados por el financiador. Igualmente, se entregarán copias compulsadas en el registro pertinente de las facturas por el importe total de la subvención concedida.

b/ Comunicación con miembros, donantes y entidades privadas

Es importante mencionar que los miembros y colaboradores que contribuyen al sostenimiento de la organización con sus aportaciones, normalmente no lo hacen con un fin específico, por lo que éstas son gestionadas de la manera más eficiente para su contribución a la misión de la organización.

Los colaboradores y miembros particulares reciben información sobre las actividades de la asociación a través de diferentes canales de comunicación de la organización: Correo electrónico, página WEB y la memoria social de MISIÓN AMÉRICA al menos una vez al año.

Las personas e instituciones que hacen aportaciones específicas para un proyecto o actividad, son informados sobre la ejecución y el resultado de la misma utilizando los canales de comunicación.

Cuando, de manera puntual, se reciben donativos para un fin específico propuesto por nuestra organización, se cumple el compromiso con el donante realizando un seguimiento personal del donativo por parte de las personas responsables del proyecto al que se ha dirigido la donación. En dicho caso, el donante es puntualmente informado de las actividades y fines a las que se dedican los fondos.

Las Cuentas Anuales de MISIÓN AMÉRICA contendrán información clara y detallada sobre las ayudas recibidas y su ejecución, de forma que puedan ser sometidas a una Auditoría de Cuentas, independientemente de que el volumen de actividad de la ONG, según los indicadores previstos en la legislación, no implique su obligatoriedad.

Además del depósito de cuentas preceptivo, MISIÓN AMÉRICA publicará en su Web las Cuentas Anuales y añadirá a su memoria de actividades la información económica necesaria para facilitar a los interesados la comprensión sobre la correspondencia entre las cuentas anuales y las actividades y resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

Estos Criterios de Trazabilidad se aprueban en la Asamblea General de la ONGD Misión América celebrada el día 25 de junio de 2014.

Fdo.: Ana Álvarez de Lara Alonso
Presidenta

Fdo.: M^ª Carmen García-Castro Díaz
Secretaria